

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2013, se ha dictado la siguiente resolución que literalmente dice así:

Visto lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y bases para la provisión de una plaza funcional de Técnico de Gestión adscrita a intervención, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2011 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 137, de 18 de junio de 2011 y corrección de errores de 19 de noviembre de 2011, y extracto de la convocatoria en el D.O.C.M. número 212 de fecha 28 de octubre de 2011 y «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 3 de noviembre de 2011, el Tribunal de las pruebas de selección estará formado por un/a Presidente/a y tres vocales, de los que tres, al menos, serán funcionarios/as de Habilitación Estatal, de la subescala de Intervención-Tesorería o Secretaría-Intervención, por ese orden, además del Secretario del Tribunal que recae en la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento.

Visto que en las citadas bases, establece en el artículo 8.1 que la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas se dará a conocer en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

A la vista de la composición del Tribunal y las propuestas de nombramiento formuladas por las Administraciones requeridas.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Designar como miembros del Tribunal de selección para la provisión de una plaza funcional de Técnico de Gestión adscrita a intervención, a los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Luis Nieves Alonso, funcionario de Habilitación Estatal.

Suplente: Don José Garzón Rodelgo, funcionario de Habilitación Estatal.

Vocales:

Primer vocal titular: Don Matías Carrillo Pulido, técnico de Administración General.

Primer vocal suplente: Don Andrés Cobos Ibáñez, técnico de Administración General.

Segundo vocal titular: Doña Paola Robles Moreno, funcionario de Habilitación Estatal.

Segundo vocal suplente: Don Santiago López Jiménez, funcionario de Habilitación Estatal.

Tercer vocal titular: Don Carlos Iglesias Moreno, funcionario de Habilitación Estatal.

Tercer vocal suplente: Doña Olga Blázquez Valiente, funcionario de Habilitación Estatal.

Secretaria titular: Doña Isabel García Marco, Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento.

Secretario suplente: Don Carlos Manuel Buguella Yúdice, Secretario-Interventor.

Segundo.- El lugar, día y hora designado para la realización de la realización del primer ejercicio, debiendo los/las aspirantes presentarse a los mismos con el D.N.I., será el siguiente:

Fecha y hora: 5 de marzo de 2013, a las 10,00 horas.

Lugar: Escuela de Administración Regional JCCM. Calle Río Cabriel, sin número, Toledo.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Esquivias 25 de enero de 2013.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.- 962